



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN-GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CEUTA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE F.E.A. EN CARDIOLOGÍA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE INTERINIDAD EN PLAZA VACANTEF.

Con fecha 9 de febrero de 2023 se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de F.E.A. en Cardilogía con carácter provisional, mediante interinidad en plaza vacante, para el Hospital Universitario de Ceuta.

Transcurrido el plazo establecido en dicha convocatoria se presentó candidato que no ha acudido a su citación para la Comisión de Valoración celebrada en el día de hoy a las 13,30 horas, manifestando, a través de su Jefe de Sección, que no desea continuar interesado en la interinidad convocada.

De conformidad con esta circunstancia se hace innecesaria la continuación del procedimiento.

En base a las atribuciones conferidas, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Declarar DESIERTA la convocatoria para cubrir una plaza con carácter provisional mediante interinidad en plaza vacante de F.E.A. en CARDIOLOGÍA para el Hospital Universitario de Ceuta.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

En Ceuta 20 de abril de 2023
EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA.
P.D. (Resolución 31/07/2000)



Edo. CARLOS J. RAMÍREZ RODRIGO

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256